En Navidad y fin de año

**Registro Nacional permanecerá cerrado**

El Registro Nacional le recuerda a la ciudadanía que la sede central y sedes regionales en todo el país, permanecerán cerradas del 24 al 31 de diciembre con motivo de las fiestas de fin y principio de año. Por esta razón únicamente se brindarán los siguientes servicios:

Tabla

Descripción generada automáticamente

Así mismo, el portal de servicios digitales [www.rnpdigital.com](http://www.rnpdigital.com) estará funcionando con normalidad para la obtención de certificaciones, consultas y demás servicios digitales que ofrecemos a los usuarios. Estaremos reanudando la atención en nuestras sedes a partir del lunes 03 de enero 2022.

**21 de diciembre de 2021. DPY-CP-56-2021**

Consultas: 2202-0811/ 0816/ 0745 con Errolyn Montero.

Correo [**prensarn@rnp.go.cr**](mailto:prensarn@rnp.go.cr) [**emontero@rnp.go.cr**](mailto:emontero@rnp.go.cr)